



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO INFANTIL".

EXENTO

DECRETO N° 2364 /2023.-

ARICA, 03 DE MARZO DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 572, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 200 de fecha 02 de marzo de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 3445, de fecha 02 de marzo de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas, Desarrollará 3 talleres socioeducativos y recreativos de fortalecimiento al desarrollo de habilidades que favorezcan a la salud mental y emocional de los niños y niñas de la ciudad de Arica y sus valles. Talleres de folclor infantil, Yoga infantil y taller de Costura infantil, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO INFANTIL", el que a continuación se detalla:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.- NOMBRE	: DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO INFANTIL
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de Infancia
1.3.- FECHA	: Abril de 2023 a enero de 2024
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y E), Desarrollará 3 talleres socioeducativos y recreativos de fortalecimiento al desarrollo de habilidades que favorezcan a la salud mental y emocional de los niños y niñas de la ciudad de Arica y sus valles. Talleres de folclor infantil, Yoga infantil y taller de Costura infantil.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Oficina Comunal de la Infancia, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Teniendo como función el desarrollar programas destinados a la atención de la infancia en el ámbito comunitario y social, es que ofrecerá 3 talleres gratuitos.  Taller de Folclor Infantil: Danzas nacionales y latinoamericanas, los niños y niñas a través de la danza conocerán la riqueza de cada pueblo, cada región, tribu o país; es donde reside la cultura y la tradición de cada lugar. El taller de folclor se realizará desde el mes de abril hasta enero 2024. En jornadas de tres veces por semana, martes, jueves y viernes, durante 10 meses, en horarios desde las 17:30 a 19:30. Este taller será realizado en el Liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani, ubicado en Barros Arana 2201-2239. Ejecutados por un profesor y una profesora expertos contratados a honorarios por la oficina comunal de infancia, ambos profesionales especializados en folclor. estará dirigido a 40 niños y niñas de 5 a 14 años de edad, de jvv, clubes infantiles y otras organizaciones infantiles de nuestra ciudad y valles.  Taller de Yoga Infantil: Los niños y niñas desarrollarán habilidades específicas de la psicomotricidad, expresión corporal, manejo de las emociones, resolución de conflictos, autoestima y desarrollo personal. Se realizará desde el mes de mayo hasta el mes de septiembre 2023; En jornadas de tres veces por semana, lunes, martes y jueves, 2 horas cada día. Ejecutado por una monitora - tallerista experta en yoga infantil y Reiki, contratada a honorarios por la oficina comunal de infancia, la experta impartirá los talleres de manera itinerante por distintos sectores de la ciudad (juntas vecinales, clubes infantiles y otras organizaciones infantiles) los talleres serán dirigidos a niños y niñas de 6 a 14 años de edad de la ciudad de Arica y sus valles.  Taller de Costura Infantil: una manualidad entretenida, creativa e imaginativa, favorece la psicomotricidad fina, la destreza manual, la observación, creatividad y la autonomía de niños y niñas. Este taller se realizará por cuatro meses, desde el mes de junio hasta el mes de

septiembre 2023, tres veces en la semana, 2 horas cada día, los días lunes, miércoles y viernes. El horario será de 17:00 a 19:00 horas. Estos talleres serán realizados en el Centro Comunitario Municipal Infantil con dirección en Los Plátanos 2215. Ejecutado por una monitora - tallerista experta a honorarios por la oficina comunal de infancia, y estará dirigido en beneficio de 40 niñas y niños de entre 8 y 14 años de edad de la ciudad de Arica y sus valles.

**Actividad N°1: Talleres Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":**

El taller de folclor se realizará desde el mes de abril al mes de enero 2024, en el liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani. Dirigido a 40 niños y niñas de clubes infantiles, juntas de vecinos y otras organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.

Se detallan las danzas folclóricas infantiles que se realizarán en el taller de folclor infantil:

Danzas Nortinas tradicionales como la Cueca Nortina, la Cacharpaya, el carnavalito, el Membrillazo, el trote y el Cachimbo.

Danzas Latinoamericanas, la Cumbia, ritmo musical y baile folclórico tradicional del caribe colombiano, existen varias modalidades regionales de La cumbia. Cumbia Sampuesana, soledaña, monposina y sanjacintera.

Para algunas de las presentaciones del Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN" se contratará traslado.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Potenciar la práctica de la danza como una herramienta de expresión y comunicación, desarrollando habilidades motoras, mediante talleres grupales dirigida a 40 niños y niñas de la comuna de Arica y sus valles.	(N° de asistentes de la exposición) -----x100 (N° esperado de participantes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> <li>Listado de participantes.</li> </ul>

**Actividad N°2: Talleres Yoga Infantil:**

Se detallan las actividades que se realizarán en el taller de yoga infantil itinerante por distintos sectores de la ciudad. Está dirigido a 40 niños y niñas de 6 a 14 años, pertenecientes a clubes infantiles, juntas vecinales y otras organizaciones infantiles de Arica y sus valles.

- Yoga infantil
- Manejo de las emociones
- Autocuidado infantil
- Resolución de conflictos

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Estimular el manejo de las emociones, resolución de conflictos, autoestima y desarrollo personal a través de los talleres de yoga; dirigidos a 40 niños y niñas de la comuna de Arica y sus valles.	(N° de asistentes de la exposición) -----x100 (N° esperado de participantes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> <li>Listado de participantes.</li> </ul>

**Actividad N°3: Talleres de Costura Infantil:**

Este taller está dirigido a niños y niñas de 6 a 14 años de edad, para nivel de costura inicial, confección de proyecto de acuerdo a la edad y habilidad de cada niño o niña, buscando el aprendizaje de las técnicas de costura básica. El taller de costura infantil es para 40 niños y niñas pertenecientes a clubes infantiles, juntas vecinales y otras organizaciones infantiles de Arica y sus valles.

Se detallan las diferentes actividades que realizará el taller de Costura infantil:

- Juego de enhebrado
- Confección de pelota de tela
- Confección ropa de muñecas/os
- Confección de bolsos
- Confección de estuches

Los proyectos de costura infantil para este taller se realizan con la compra de materiales (Telas: Viscosa, Sofia y Bestrech).

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
---------------------	-------------	---------------

Promover la creatividad e imaginación de niños y niñas que a la vez tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades en costura a través de los talleres grupales dirigida a 40 niños y niñas de la comuna de Arica y sus valles.

(N° de asistentes de la exposición)  
-----x100  
(N° esperado de participantes)

- Registro fotográfico
- Listado de participantes.

Mes	Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión de taller BAFOMIN	X	X	X	X	X															
Ejecución de taller BAFOMIN						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y cierre de la actividad BAFOMIN																				
Difusión de taller Yoga Infantil						X	X	X	X	X										
Ejecución de taller Yoga Infantil											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y cierre de la actividad Yoga Infantil																				
Difusión de taller Costura Infantil											X	X	X	X	X					
Ejecución de taller Costura Infantil																X	X	X	X	X
Evaluación y cierre de la actividad Costura Infantil																				
Mes	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión de taller BAFOMIN																				
Ejecución de taller BAFOMIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y cierre de la actividad BAFOMIN																				
Difusión de taller Yoga Infantil																				
Ejecución de taller Yoga Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Evaluación y cierre de la actividad Yoga Infantil														X	X					
Difusión de taller Costura Infantil																				
Ejecución de taller Costura Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Evaluación y cierre de la actividad Costura Infantil														X	X					
Mes	Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión de taller BAFOMIN																				
Ejecución de taller BAFOMIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Evaluación y cierre de la actividad BAFOMIN														X	X					
Difusión de taller Yoga Infantil																				
Ejecución de taller Yoga Infantil																				
Evaluación y cierre de la actividad Yoga Infantil																				
Difusión de taller Costura Infantil																				
Ejecución de taller Costura Infantil																				
Evaluación y cierre de la actividad Costura Infantil																				

Se consigna Carta Gantt, Talleres: Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN", Yoga Infantil y Costura Infantil.

III.- OBJETIVO							
	Potenciar habilidades sociales de participación, expresión y desarrollo emocional de los niños y las niñas de diferentes sectores de la ciudad de Arica y sus valles; mediante talleres educativos y creativos, impartido por la oficina comunal de infancia.						
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS							
4.1.- HUMANOS							
	<p> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica.  <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario.  <input checked="" type="checkbox"/> Depto. Asesoría Técnica.  <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de Infancia. </p> <p>Contratación a honorarios</p> <table border="1" data-bbox="500 529 1539 2308"> <thead> <tr> <th data-bbox="500 529 1351 561">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1351 529 1539 561">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="500 561 1351 1596"> <p><u>Profesor de educación Física</u></p> <p>Nombre: Christopher Gutiérrez Walker</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, dirige y coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesor con experiencia en el área de folclor nacional y latinoamericano que realizará prestaciones de servicio como monitor de los talleres de folclor infantil. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de folclor se ofrecerá tres veces a la semana y tendrá una duración de 10 meses. Distribuidos en los siguientes días: martes, jueves, y viernes. A contar del 1 de abril de 2023 hasta el 31 de enero de 2024. 2 Horas pedagógicas cada día, seis horas en la semana, (se realizarán 4 hora de prácticas y 2 horas de planificación), desde las 17:30 a las 19:30 hrs, en las dependencias del liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani, ubicado en Barros Arana N° 2201 - 2239. Dichos talleres estarán dirigidos en beneficio de 40 niños y niñas de jvv y clubes infantiles de la ciudad de Arica y sus valles, edad entre 5 y 14 años.</p> </td> <td data-bbox="1351 561 1539 1596" style="text-align: center; vertical-align: middle;">\$2.300.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1596 1351 2308"> <p><u>Profesora de educación Física</u></p> <p>Nombre: Elizabeth Roxana Zarzuri Rojas</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: + [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Planifica, dirige, coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesora</p> </td> <td data-bbox="1351 1596 1539 2308" style="text-align: center; vertical-align: middle;">\$ 2.300.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	<p><u>Profesor de educación Física</u></p> <p>Nombre: Christopher Gutiérrez Walker</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, dirige y coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesor con experiencia en el área de folclor nacional y latinoamericano que realizará prestaciones de servicio como monitor de los talleres de folclor infantil. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de folclor se ofrecerá tres veces a la semana y tendrá una duración de 10 meses. Distribuidos en los siguientes días: martes, jueves, y viernes. A contar del 1 de abril de 2023 hasta el 31 de enero de 2024. 2 Horas pedagógicas cada día, seis horas en la semana, (se realizarán 4 hora de prácticas y 2 horas de planificación), desde las 17:30 a las 19:30 hrs, en las dependencias del liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani, ubicado en Barros Arana N° 2201 - 2239. Dichos talleres estarán dirigidos en beneficio de 40 niños y niñas de jvv y clubes infantiles de la ciudad de Arica y sus valles, edad entre 5 y 14 años.</p>	\$2.300.000	<p><u>Profesora de educación Física</u></p> <p>Nombre: Elizabeth Roxana Zarzuri Rojas</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: + [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Planifica, dirige, coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesora</p>	\$ 2.300.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
<p><u>Profesor de educación Física</u></p> <p>Nombre: Christopher Gutiérrez Walker</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, dirige y coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesor con experiencia en el área de folclor nacional y latinoamericano que realizará prestaciones de servicio como monitor de los talleres de folclor infantil. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de folclor se ofrecerá tres veces a la semana y tendrá una duración de 10 meses. Distribuidos en los siguientes días: martes, jueves, y viernes. A contar del 1 de abril de 2023 hasta el 31 de enero de 2024. 2 Horas pedagógicas cada día, seis horas en la semana, (se realizarán 4 hora de prácticas y 2 horas de planificación), desde las 17:30 a las 19:30 hrs, en las dependencias del liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani, ubicado en Barros Arana N° 2201 - 2239. Dichos talleres estarán dirigidos en beneficio de 40 niños y niñas de jvv y clubes infantiles de la ciudad de Arica y sus valles, edad entre 5 y 14 años.</p>	\$2.300.000						
<p><u>Profesora de educación Física</u></p> <p>Nombre: Elizabeth Roxana Zarzuri Rojas</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: + [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseña las coreografías de danza folclórica a los niños y niñas y las supervisa</li> <li>• Planifica, dirige, coordina las actividades de presentaciones</li> <li>• Dirige los ensayos</li> <li>• Enseña y difunde las actividades culturales de cada baile</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Profesora</p>	\$ 2.300.000						

	<p>con experiencia en el área de folclor nacional y latinoamericano que realizará prestaciones de servicio como monitora de los talleres de folclor infantil. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de folclor se ofrecerá tres veces a la semana y tendrá una duración de 10 meses. Distribuidos en los siguientes días: martes, jueves y viernes. A contar del 1 de abril de 2023 hasta el 31 de enero de 2024. de 2 Horas pedagógicas cada día, seis horas en la semana, (se realizarán 4 hora de prácticas y 2 horas de planificación), desde las 17:30 a las 19:30 hrs, en las dependencias del liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani, ubicado en Barros Arana N° 2201 - 2239. Dichos talleres estarán dirigidos en beneficio de 40 niños y niñas de jvvv y clubes infantiles de la ciudad de Arica y sus valles, edad de entre 5 y 14 años.</p>	
	<p><u>Monitora Tallerista en Yoga</u></p> <p>Nombre: Cynthia Dalia Bravo Olguín</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: + [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$223.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseña a los niños y niñas el reconocimiento de las emociones y la autoestima</li> <li>• Muestra y enseña a los niños y niñas posturas del yoga infantil</li> <li>• Elabora y realiza juegos de formas creativas para estimular la imaginación a los niños y niñas que participan en la sesión</li> </ul> <p>Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Monitora tallerista en yoga y reiki infantil, es quien ejecutará las clases a niños y niñas del territorio. El proceso de ejecución de los talleres será gratuito y se impartirán tres veces por semana por un periodo de 5 meses, dirigido a niños y niñas de 6 a 14 años de edad. El periodo de contratación será el siguiente:</p> <p>A contar del 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2023.</p> <p>Su jornada será de 3 veces a la semana los días lunes martes y jueves, 2 horas por día, desde las 16:00 a las 18:00 horas, debiendo de cumplir con un total de 6 horas a la semana. Los talleres se realizarán de manera itinerante ya sea en juntas de vecinos, clubes infantiles y otras organizaciones infantiles de Arica y sus valles.</p>	<p>\$ 1.115.000</p>
	<p><u>Monitora Tallerista en costura infantil</u></p> <p>Nombre: Mercedes Del Rosario Guinez Troncoso</p> <p>Rut N°: [REDACTED]</p> <p>Teléfono de contacto: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Valor Honorario a cancelar \$230.000</p> <p><u>Principales funciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea y enseña manualidades de costura atractivas y divertidas para niños y niñas de diferentes edades</li> <li>• Enseña técnicas básicas de costura infantil a niños y niñas, mediante esta actividad desarrollan paciencia y creatividad</li> <li>• Enseña a los niños y niñas a conocer los materiales y seguridad que deben tener. También aprenderán los nombres, colores y texturas de los diferentes tipos de telas y otros</li> </ul>	<p>\$ 920.000</p>

Se solicita al departamento de asesoría jurídica la elaboración de contratos, del profesional indicado en modalidad contractual a honorarios, Monitora tallerista en costura infantil, es quien ejecutará los talleres a niños y niñas de clubes infantiles, juntas vecinales y otras organizaciones infantiles de Arica y sus valles. El proceso de ejecución de los talleres será gratuito y se impartirán tres veces por semana por un periodo de 4 meses que comienza en el mes de junio de 2023 hasta el mes de septiembre 2023. El taller se impartirá los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 horas, lugar Centro Comunitario Infantil con dirección en Los Plátanos 2215.

El periodo de contratación será el siguiente:

A contar del 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023.

Su jornada será de 3 veces a la semana los días lunes miércoles y viernes, 2 horas por día, desde las 16:00 a las 18:00 horas, debiendo de cumplir con un total de 6 horas a la semana.

4.2.- MATERIALES

REQUERIMIENTOS:

Actividad Talleres: Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":

Insumos Mercado Público

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Traslado	\$400.000
Sub-Total	\$400.000

Valor total del Programa con IVA \$7.035.000.-

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Actividad: Talleres: Talleres Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia).	\$4.600.000
Traslado	215.22.08.007.003.001	Traslado	\$400.000.
Sub-Total			5.000.000.-

Actividad: Talleres Yoga Infantil:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia).	\$1.115.000
Sub-Total			1.115.000.-

Actividad: Talleres de Costura Infantil:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios - hono. (oficina de infancia).	\$920.000
Compra	215.22.02.002.005	Telas	\$1.500.000.
Sub-Total			2.420.000.-

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA CON IVA \$ 8. 535.000.-

El monto total del Programa es de \$ 8.535.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LORENA ZEPEDA FLORES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CHV/LZF/bcm.-